

DEL PAPA**El matrimonio, compromiso público de amor**

Es verdad que el amor es mucho más que un consentimiento externo o que una especie de contrato matrimonial, pero también es cierto que la decisión de dar al matrimonio una configuración visible en la sociedad, con



unos determinados compromisos, manifiesta su relevancia: muestra la seriedad de la identificación con el otro, indica una superación del individualismo adolescente, y expresa la firme opción de pertenecerse el uno al otro. Casarse es un modo de expresar que realmente se ha abandonado el nido materno para tejer otros lazos fuertes y asumir una nueva responsabilidad ante otra persona. Esto vale mucho más que una mera asociación espontánea para la gratificación mutua, que sería una privatización del matrimonio. El matrimonio como institución social es protección y cauce para el compromiso mutuo, para la maduración del amor, para que la opción por el otro crezca en solidez, concreción y profundidad, y a su vez para que pueda cumplir su misión en la sociedad. Por eso, el matrimonio va más allá de toda moda pasajera y persiste. Su esencia está arraigada en la naturaleza misma de la persona humana y de su carácter social. Implica una serie de obligaciones, pero que brotan del mismo amor, de un amor tan decidido y generoso

que es capaz de arriesgar el futuro.

Optar por el matrimonio de esta manera, expresa la decisión real y efectiva de convertir dos caminos en un único camino, pase lo que pase y a pesar de cualquier desafío. Por la

seriedad que tiene este compromiso público de amor, no puede ser una decisión apresurada, pero por esa misma razón tampoco se la puede postergar indefinidamente. Comprometerse con otro de un modo exclusivo y definitivo siempre tiene una cuota de riesgo y de osada apuesta. El rechazo de asumir este compromiso es egoísta, interesado, mezquino, no acaba de reconocer los derechos del otro y no termina de presentarlo a la sociedad como digno de ser amado incondicionalmente. Por otro lado, quienes están verdaderamente enamorados tienden a manifestar a los otros su amor. El amor concretizado en un matrimonio contraído ante los demás, con todos los compromisos que se derivan de esta institucionalización, es manifestación y resguardo de un «sí» que se da sin reservas y sin restricciones. Ese sí es decirle al otro que siempre podrá confiar, que no será abandonado cuando pierda atractivo, cuando haya dificultades o cuando se ofrezcan nuevas opciones de placer o de intereses egoístas. (*Amoris laetitia*, nn. 131 y 132). ■

Intenciones del Santo Padre para el mes de mayo

▼ UNIVERSAL

Las mujeres en la sociedad. Para que en todos los países del mundo las mujeres sean honradas y respetadas y sea valorizado su imprescindible aporte social.

▼ POR LA EVANGELIZACIÓN

El Rosario. Para que se difunda en las familias, comunidades y grupos, la práctica de rezar el santo Rosario por la evangelización y por la paz.

Romería

Sábado 28. Basílica de la Asunción de Nuestra Señora (Colmenar Viejo).




Lecturas recomendadas

- ◆ AMORIS LAETITIA. Papa Francisco
- ◆ LA CONFESIÓN EXPLICADA HOY. Didier van Havre. Rialp.
- ◆ PASÓ HACIENDO EL BIEN. LAS VIRTUDES HUMANAS Y LA IMITACIÓN DE JESUCRISTO. Francisco Fernández-Carvajal. Palabra
- ◆ LA FE EXPLICADA HOY. Joe Babendreier. Rialp.
- ◆ MES DE MARÍA. Ricardo Martínez Carazo. Palabra.
- ◆ LOS DONES DEL ESPÍRITU SANTO. Luis María Martínez. Rialp

Celebraciones litúrgicas y otras

- Día 1. **VI Domingo de Pascua.**
- Día 2. San Atanasio, obispo y doctor.
- Día 3. Santos Felipe y Santiago, apóstoles. Fiesta.
- Día 5. Jueves de la VI Semana de Pascua:
Comienza el Decenario al Espíritu Santo.
- Día 8. **VII Domingo de Pascua. La Ascensión del Señor.**
- Día 10. San Juan de Ávila, Patrón de los sacerdotes en España.
- Día 12. *Aniversario de la muerte del Caballero de Gracia.*
- Día 13. Nuestra Señora de Fátima.
- Día 14. San Matías, apóstol. Fiesta.
- Día 15. **Domingo de Pentecostés.**
- Día 16. **San Isidro, labrador.** Solemnidad y precepto en Madrid-ciudad.
- Día 19. Jesucristo, Sumo y Eterno Sacerdote, fiesta.
- Día 22. **Domingo. La Santísima Trinidad.**
- Día 29. **Domingo. El Corpus Christi.**
- Día 31. La Visitación de la Virgen María. Fiesta.

Preparación del V Centenario del nacimiento del Caballero de Gracia y nueva Hoja Informativa



El Venerable Caballero de Gracia

HOJA INFORMATIVA Nº 2
ENERO DE 2016

Esta hoja informativa del Caballero de Gracia quiere ayudar a conocer mejor su vida, a promover su devoción y a acudir a su intercesión ante Dios para pedirle favores espirituales y materiales. Comunicar oportunamente los favores que por su intercesión se consiguen, contribuirá a la realización del proceso de beatificación del Venerable Jacobo de Gracia (1517-1619), el Caballero de Gracia. Tal proceso, que se inició en Toledo poco después de su muerte con 192 años de edad, quedó interrumpido tiempo más tarde por la pérdida de la documentación, a raíz de su traslado de vuelta a Madrid, tras recibir el parecer favorable del arzobispo de Toledo.

DETALLES DE SU VIDA: LAS FUNDACIONES

Entre 1572 y 1604, se tiene constancia de que el Caballero de Gracia realizó los siguientes fundamentos en Madrid:

- Convento del Carmen, sobrevive la iglesia actual parroquia de Nuestra Señora del Carmen.
- Hospital de italianos, en Carrera de San Jerónimo, destruido en el siglo XIX.
- Colegio de letras para niñas, en calle Alcaña, hoy al final de calle O'Donnell.
- Convento de Clerigos Menores, en su propia casa, en calle de la Florida.
- Convento de la Concepción Franciscana, en el lugar que ocupaban los Clerigos

Menores una vez que estos se trasladaron. Tras la desamortización en el siglo XIX se acabaron instalando en la calle Illasco de Gracia, donde actualmente están.

- Hospital de convalecientes, en calle San Bernardo, hoy desaparecido. Su colaboración con el beato Bernardino de Obregón.
- Congregación de Esclavos del Santísimo Sacramento, que persevera con pujante en el Real Oratorio del Caballero de Gracia y después de los siglos transcurridos, mantiene viva la memoria del Venerable Jacobo de Gracia.

Este año 2016 iremos preparando con diversas iniciativas y actividades a la celebración del V Centenario del nacimiento del Caballero de Gracia que tendrá lugar el próximo año 2017. Ya está disponible la Hoja Informativa nº 2, para dar a conocer su vida y fomentar la devoción privada con vistas al proceso de beatificación y canonización.

Compendio del Catecismo de la Iglesia Católica

15. ¿A quién ha sido confiado el depósito de la fe?

El depósito de la fe ha sido confiado por los Apóstoles a toda la Iglesia. Todo el Pueblo de Dios, con el sentido sobrenatural de la fe, sostenido por el Espíritu Santo y guiado por el Magisterio de la Iglesia, acoge la Revelación divina, la comprende cada vez mejor, y la aplica a la vida.

16. ¿A quién corresponde interpretar auténticamente el depósito de la fe?

La interpretación auténtica del depósito de la fe corresponde sólo al Magisterio vivo de la Iglesia, es decir, al Sucesor de Pedro, el Obispo de Roma, y a los obispos en comunión con él. Al Magisterio, el cual, en el servicio de la Palabra de Dios, goza del carisma cierto de la verdad, compete también definir los dogmas, que son formulaciones de las verdades contenidas en la divina Revelación; dicha autoridad se extiende también a las verdades necesariamente relacionadas con la Revelación.

actividades

Todos los días (laborables y festivos)

Santa Misa.	10:15, 12:15, 13:15,	Santo Rosario.	19,40
	17:15*, 18:15, 20:15,	Bendición con el Santísimo.	13,05 (los domingos a las 12,05) y a las 20,05
*se suprime en julio y agosto.			

Todas las semanas

Miércoles	18:45	Clase de formación doctrinal: Comentarios de la Exhortación Apostólica, "Amoris laetitia".
Jueves	18:45	Jueves Eucarísticos: Predicación ante el Santísimo.
Sábados	11:00	Catequesis de Primera Comunión.
Sábados	12:45	Catequesis de Confirmación de adultos.

Retiros mensuales

Jueves 12	18:45	Para señoras.
Viernes 13	19:30	Para mujeres jóvenes.
Viernes 27	19:30	Para hombres jóvenes.

Miércoles 18
(Tercer miércoles de mes)
19,40 Santo Rosario, 20,05 Bendición
y 20,15 Santa Misa
en honor de la Virgen del Olvido

Otras actividades

Viernes 6	21:00	Hora Santa.
Domingo 8	12:15	Misa de la Asociación Eucarística (se traslada al 2º domingo, por la cercanía con el aniversario del fallecimiento del Caballero de Gracia, 12-V-1619).
Jueves 12	18:15	Santa Misa por el Caballero de Gracia (aniversario de su fallecimiento).
Viernes 20	20:00	Reunión del grupo de evangelización.
Sábado 21	19:15	Cineforum para jóvenes (comienza con un rato de predicación, en el Oratorio).
Sábado 28	19:15	Cineforum para todos (comienza con un rato de predicación, en el Oratorio).
Domingo 29	12:15	Santa Misa en latín (forma ordinaria).

CURSO PREMATRIMONIAL SÁBADO 14 Y DOMINGO 15



Real Oratorio del Caballero de Gracia

Caballero de Gracia, 5 y Gran Vía, 17. 28013 Madrid. Tf. 91 5326937. Fax: 91 2540664.
e-mail: info@caballerodegracia.org web: www.caballerodegracia.org